MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-024708-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-024708-CE del 14 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESSER-BASE-ELECAS

Señora
LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSVERSAL 27 No 27 39D-11 BARRIO EMPORIO
Villavicencio Meta

Contraseña:gq4gwJbLZn

Asunto: Informe Novedades Equipos para la Prestación del Servicio

Muy respetuosamente me permito informar a la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL Representante Legal SERVITALENTOS LTDA, en su calidad de contratista del contrato No. 032-00-E-CACOM-2-GRUAL-2022, cuyo objeto es "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, PAC RADAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA), las novedades presentadas con los equipos utilizados para la prestación del servicio por locación así:

- FTC OMEGA:

 - La hidrolavadora asignada para esta locación no funciona correctamente, anexo oficio con la novedad reportada por la Teniente VIGOYA SARA.

- CACOM-2 y SANIDAD CACOM-2:

 - Los carros de transporte de implementos de aseo son de material poco resistente, el cual no permite transportar el peso que se requiere por el personal de servicios generales, ademas del uso que ya tienen, así mismo ningún carro trae el balde escurridor, que ademas fue una de las recomendaciones por parte de seguridad y

salud en el trabajo FAC, para evitar movimientos repetitivos que puedan generar lesiones futuras.

- La maquina industrial de lavar y brillar pisos, en la ficha técnica menciona que debe tener todos los accesorios, hace falta el PAD para brillar.

- Se solicita el apoyo con una extensión eléctrica de 20 a 30 metros para trabajar la hidrolavadora y la maquina de lavar y brillar pisos abarcando una gran área.

Teniendo en cuenta el anexo I ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el numeral 5 EQUIPOS UTILIZADOS PARA PRESTACION DEL SERVICIO POR LOCACIONES, en la nota menciona que en caso de presentar daños o averías en los equipos deberán ser reemplazados por otros de iguales o mejores características a cargo del contratista.

De la misma manera se solicita se de respuesta por escrito en la plataforma SECOP II por parte del contratista en donde especifique cuando se realizaran dichos cambios y si es posible prestar el apoyo con los elementos mencionados anteriormente.

Firma como supervisor

Técnico Segundo MERY SANCHEZ DIAZ
Técnico Especialista Ecónomo

Elaboró: T2. SANCHEZ / ELECAS Revisó: T2. SANCHEZ / ELECAS Aprobó:T2. SANCHEZ / ELECAS


SIC ITUR AD ASTRA